Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA GENERAL
No 1.01-SG00-5054
Según autorización numeración de la DIAN No.18764030846180 del 05 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 28 de junio del 2023

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LADY JOHANNA CASTRO ÁLVAREZ

Cedula o Nit: 1130626502 **Dirección Beneficiario:** Calle 14 C#49ª29

Teléfono: 3218394300 **Correo Electrónico**: leidy05312009@hotmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACION CONTRACTUAL

En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

No. RPC: 5600051679 **No. CDP:** 5500004579 **Vr. Contrato $ 19.250.000**

Concepto: CUOTA 1 de **junio de 2023**.
Contrato # 1.01-12.14-348-0276 del 14 de **JUNIO** de **2023.**

Para el pago de la presente cuota y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto certificados de afiliación a EPS (SOS), PENSION (PORVENIR)Y ARL (POSITIVA)

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS #347077786 DEL BANCO DE BOGOTÁ
Valor $: 3.850.000

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

Firma y cedula del Beneficiario
CC. 1.130.626.502 de Cali.

Powered by CamScanner

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ , identificado(a) con CC 1130626502 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 16/10/2009 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	VIGENTE
CC	1006181317	DIEGO ALEJANDRO ACOSTA CASTRO	VIGENTE
TI	1105370503	MARIANA LEANDRA CASTRO CASTRO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/06	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/07	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/08	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/09	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/10	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/11	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2022/12	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/02	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/02	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/03	0
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/03	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/03	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/04	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/04	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/05	30
CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	CC	1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	2023/05	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTIUN (21) días del mes de JUNIO del año 2023.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Atentamente,

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 4795085 Jun 21 2023 6:06PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.626.502**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **LADY JOHANA CASTRO ALVAREZ** con **CC** No. **1130626502**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**Fecha de última cobertura:** 16/06/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 14/06/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/10/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301016365682.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-06-22, 03:28:41 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1055241680

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 05/06/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ		
Documento	CC1130626502	**Dirección**	CALLE 72 28 E 81 CALIPSO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3218394300
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.540.000	$ 246.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.540.000	$ 192.500	0,522	$ 1.540.000	$ 8.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 0	$ 246.400	$ 192.500	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.000	$ 1.700	$ 448.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-06-05, 01:19:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2023
Empresa	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1130626502
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1055241680
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2120705505
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 448.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 246.400	$ 900
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 192.500	$ 700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 8.100	$ 100
		SubTotales:		$ 447.000	$ 1.700
		Total a Pagar:			$ 448.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



¡Hola, LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 2120705505
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 448.700
Fecha de Transacción: 05/06/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**28**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.01-12.14-348- 0276	de	**14** de junio de **2023**

Disponibilidad No. 5500004579 del 10.05.2023.
Registro presupuestal RPC 5600051679 del 15.06.2023
Apropiación Presupuestal1-1001/1127/2320202008/435030101002000O/PI43-101661/1/3/01/06 LIBRE DESTINACION/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Implementar herramientas de gestión como (encue

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: 503 Fortalecimiento institucional
Programa: PG 50301 Valle del Cauca: Institucionalidad con resultados.
Subprograma: SP 5030101 Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG con integridad y calidad.
Proyecto: PI43-101661 FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SERVIC.
Elemento PEP: PI43-101661/1/3/01/06 Implementar herramientas de gestión como (encuestas, matrices, informes, registro de usuarios y reportes de seguimiento), para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía.
Posición presupuestaria: 2-320202008
Cuenta mayor: 5507052201
Línea de Acción: 503 Fortalecimiento institucional.
Actividad: Implementar herramientas de gestión como (encuestas, matrices, informes, registro de usuarios y reportes de seguimiento), para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Subprograma: SP 5030101 Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG con integridad y calidad.
Meta de Producto: MP503010100202 Implementar un Modelo Departamental de Gestión Pública eficiente al servicio del ciudadano anualmente durante el periodo de gobierno.
MR50301002: Aumentar en un 5% el índice de desempeño institucional de la entidad durante el periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Interventor o Supervisor:	**JAVIER EDUARDO ULLOA VERA** **SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION** **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PISO 14** **TELEFONO: 6200000 Ext. 1162**
Por parte del contratista:	**LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ** Cargo: Profesional Ubicación: Calle 14 C #49ª-29 Teléfono 321 839 43 00 Cedula de Ciudadanía No 1.130.626.502

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: Esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO** DE 2023, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO** DE 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría General.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	1. Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía. 1.1. Apoyar en el seguimiento del plan de acción del Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG de la política de servicio al ciudadano. 1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad. 2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad. 3. Apoyar la actualización del portafolio de servicios de la Gobernación del Valle del Cauca en lenguaje claro dirigido a los ciudadanos, de acuerdo al modelo de Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Valle del Cauca. 4. Apoyar a las dependencias en el diligenciamiento de instrumentos metodológicos para la implementación y documentación de las acciones antitrámites de la entidad. 5. Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Valle del Cauca".

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO DE 2023**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**20%**

Otras consideraciones.	Sin novedad.
Sugerencias	

N°	Nombre del Trámite	Cédula	Certificado de representación legal
1	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado.	SI	No
2	Cambio de nombre o razón social de establecimiento educativo estatal o privado	SI	SI
3	Cambio de propietario de un establecimiento educativo	SI	SI
4	Cambio de sede de un establecimiento educativo	SI	SI
5	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	SI	NO
6	Cesantías definitivas para docentes oficiales	SI	NO
7	Cesantías parciales para docentes oficiales	SI	NO
8	Ampliación del servicio educativo	SI	SI
9	Ingreso en el escalafón nacional docente	SI	NO
10	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrecen servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	SI	SI
11	Licencia de funcionamiento para establecimiento educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media	SI	SI
12	Licencia de funcionamiento instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos	SI	SI
13	Pensión de jubilación para docentes oficiales	SI	NO
14	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales	SI	NO
15	Pensión post-mortem para beneficios de docentes oficiales	SI	NO
16	Reliquidación pensional para docentes oficiales	SI	NO
17	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales	SI	NO
18	Sustitución pensional para docentes oficiales	SI	NO

La contratista revisó las siguientes hojas de vida del Departamento Administrativo de Jurídica con el propósito de verificar cuantos trámites solicitan a los ciudadanos la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el certificado de representación legal las cuales envió al siguiente correo: mclopez@valledelcauca.gov.co. Para dar cumplimiento al plan de racionalización.

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo suscritos por las dependencias asignadas para la implementación del uso y aplicación del lenguaje claro en la entidad.

La contratista realizó seguimiento a los planes de trabajo, así mismo solicito a los enlaces encargados entregar evidencias, las cuales fueron cargadas al siguiente drive. Esto con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PR-M4-P1-10 V01.

Las evidencias se cargaron en el siguiente drive:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1axx8hnOalnO2WNMwafTIT2ulDkDx9s6r

La contratista participó con el equipo de lenguaje claro en la revisión de la matriz de productos y servicios, con el propósito de verificar si los requisitos legales son vigentes o si se debe anexar nuevos productos en el documento.

2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad.

La contratista revisó las siguientes hojas de vida de la Secretaría de Educación Departamental con el propósito de verificar cuantos trámites solicitan a los ciudadanos la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el certificado de representación legal las cuales envió al siguiente correo: mclopez@valledelcauca.gov.co. Para dar cumplimiento al plan de racionalización.

N°	Nombre del Trámite	Cédula	Certificado de Existencia y Representación Legal
1	Aprobación de Las Reforma Estatutarias de Los Organismos Deportivos Y-O Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte	SI	NO
2	Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	SI	NO
3	Inscripción de Dignatarios De Las Fundaciones, Corporaciones Y-O Asociaciones De Utilidad Común Y-O SIN ÁNIMO DE LUCRO	SI	NO
4	Inscripción de Dignatarios de Los organismos Deportivos Y Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte	SI	NO
5	Reconocimiento de Personería Jurídica de Fundaciones, Corporaciones Y-O Asociaciones De Utilidad Común Y-O Sin Ánimo De Lucro	SI	NO
6	Reconocimiento de Personería Jurídica De Los Organismos De Acción Comunal De Primero Y Segundo Grado	SI	NO
7	Reconocimiento de La Personería Jurídica de Los Organismos Deportivos Y Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte	SI	NO
8	Reforma de Estatutos De Fundaciones, Corporaciones Y-O Asociaciones de Utilidad Común Y-O Sin Ánimo De Lucro	SI	NO
9	Reforma de Estatutos de Las Organizaciones Comunales de Primero Y Segundo Grado	SI	NO

La contratista participó de manera virtual y presencial con el equipo de racionalización de trámites y el equipo del Departamento Administrativo de jurídica en la revisión de las estrategias de racionalización de los trámites, las cuales se deben relacionar dentro del plan de racionalización.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable. El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista anexa Certificación de afiliación a EPS (SOS) , PENSIÓN (PORVENIR) Y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 19.250.000				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 19.250.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$3.850.000				
Valor total ejecutado	$3.850.000				
Valor saldo por ejecutar	$15.400.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 27**	**De**	**Mes: Julio**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

28	días del mes de	Junio	de	2023.

JAVIER EDUARDO ULLOA VERA
SUPERVISOR
C.C. 1.144.150.104

INFORME DE GESTIÓN
JUNIO DE 2023.

CONTRATO No	1.01-12.14-348-0276 del 14 de junio del 2023.
CONTRATISTA:	**LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ**
IDENTIFICACIÓN:	1.130.626.502
SUPERVISOR:	**JAVIER EDUARDO ULLOA VERA**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 19.250.000

OBJETO:

En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

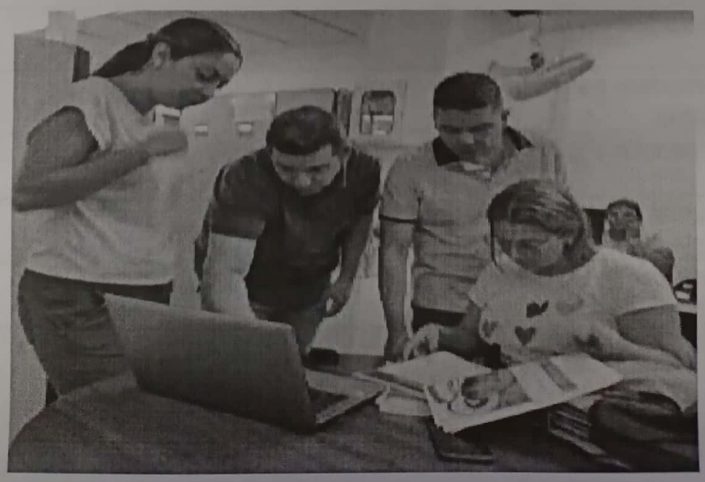
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo suscritos por las dependencias asignadas para la implementación del uso y aplicación del lenguaje claro en la entidad.

Realicé seguimiento a los planes de trabajo, así mismo solicito a los enlaces encargados entregar evidencias, las cuales fueron cargadas al siguiente drive. Esto con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PR-M4-P1-10 V01.

Las evidencias se cargaron en el siguiente drive:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1axx8hnOalnO2WNMwafTIT2ulDkDx9s6r

Participé con el equipo de lenguaje claro en la revisión de la matriz de productos y servicios, con el propósito de verificar si los requisitos legales son vigentes o si se debe anexar nuevos productos en el documento.



Powered by CamScanner

2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad.

Revisé las siguientes hojas de vida de la Secretaría de Educación Departamental con el propósito de verificar cuantos trámites solicitan a los ciudadanos la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el certificado de representación legal las cuales envié al siguiente correo: mclopez@valledelcauca.gov.co. Para dar cumplimiento al plan de racionalización.

N°	Nombre del Trámite	Cédula	Certificado de representación legal
1	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado.	SI	No
2	Cambio de nombre o razón social de establecimiento educativo estatal o privado	SI	SI
3	Cambio de propietario de un establecimiento educativo	SI	SI
4	Cambio de sede de un establecimiento educativo	SI	SI
5	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	SI	NO
6	Cesantías definitivas para docentes oficiales	SI	NO
7	Cesantías parciales para docentes oficiales	SI	NO
8	Ampliación del servicio educativo	SI	SI
9	Ingreso en el escalafón nacional docente	SI	NO
10	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrecen servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	SI	SI
11	Licencia de funcionamiento para establecimiento educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media	SI	SI
12	Licencia de funcionamiento instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos	SI	SI
13	Pensión de jubilación para docentes oficiales	SI	NO
14	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales	SI	NO
15	Pensión post-mortem para beneficios de docentes oficiales	SI	NO
16	Reliquidación pensional para docentes oficiales	SI	NO
17	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales	SI	NO
18	Sustitución pensional para docentes oficiales	SI	NO

Powered by CamScanner

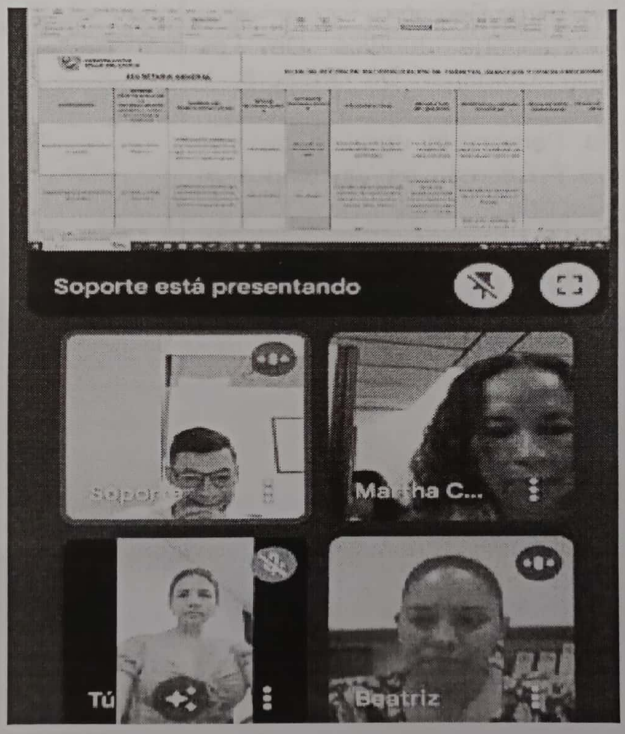
Revisé las siguientes hojas de vida del Departamento Administrativo de Jurídica con el propósito de verificar cuantos trámites solicitan a los ciudadanos la fotocopia de la cédula de ciudadanía y el certificado de representación legal las cuales envió al siguiente correo: mclopez@valledelcauca.gov.co. Para dar cumplimiento al plan de racionalización.

N	Nombre del Trámite	Cédula	Certificado de Existencia y Representación Legal
1	Aprobación de Las Reforma Estatutarias de Los Organismos Deportivos Y-O Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte	SI	NO
2	Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	SI	NO
3	Inscripción de Dignatarios De Las Fundaciones, Corporaciones Y-O Asociaciones De Utilidad Común Y-O SIN ÁNIMO DE LUCRO	SI	NO
4	Inscripción de Dignatarios de Los organismos Deportivos Y Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte	SI	NO
5	Reconocimiento de Personería Jurídica de Fundaciones, Corporaciones Y-O Asociaciones De Utilidad Común Y-O Sin Ánimo De Lucro	SI	NO
6	Reconocimiento de Personería Jurídica De Los Organismos De Acción Comunal De Primero Y Segundo Grado	SI	NO
7	Reconocimiento de La Personería Jurídica de Los Organismos Deportivos Y Recreativos Vinculados Al Sistema Nacional Del Deporte	SI	NO
8	Reforma de Estatutos De Fundaciones, Corporaciones Y-O Asociaciones de Utilidad Común Y-O Sin Ánimo De Lucro	SI	NO
9	Reforma de Estatutos de Las Organizaciones Comunales de Primero Y Segundo Grado	SI	NO

Powered by CamScanner

La contratista participó de manera virtual y presencial con el equipo de racionalización de trámites y el equipo del Departamento Administrativo de jurídica en la revisión de las estrategias de racionalización de los trámites, las cuales se deben relacionar dentro del plan de racionalización.





Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 28 de JUNIO de 2023.

LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ
CC. 1.130.626.502
Contratista.

Powered by CamScanner